



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la Unión Africana, Rwanda y la República Democrática del Congo, y Liberia

I. Introducción

1. El presente informe de la misión enviada por el Consejo de Seguridad a África del 14 al 21 de mayo de 2009 se divide en tres secciones en las que se describen las visitas realizadas a la Unión Africana, Rwanda y la República Democrática del Congo, y Liberia. Cada sección concluye con recomendaciones concretas ante el Consejo de Seguridad, las partes interesadas y la comunidad internacional. Este informe se elaboró con posterioridad a la exposición presentada ante el Consejo de Seguridad el 28 de mayo de 2009 por los jefes de dicha misión.

2. En su carta de fecha 12 de mayo de 2009 (S/2009/243), el Presidente del Consejo de Seguridad comunicó al Secretario General que los miembros del Consejo habían decidido enviar una misión a África del 14 al 21 de mayo de 2009. El segmento de la misión que comprendió la visita a la Unión Africana fue copresidido por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Embajador John Sawers, y el Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas, Embajador Ruhakana Rugunda. El Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas también presidió el segmento a Rwanda, mientras que el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Embajador Jean-Maurice Ripert, presidió el segmento a la República Democrática del Congo. Por su parte, la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Embajadora Susan Rice, presidió el segmento a Liberia. La composición y el mandato de la misión figuran en el anexo I de este informe.

II. Unión Africana

A. Antecedentes y contexto

3. La visita del Consejo de Seguridad a Addis Abeba se llevó a cabo en el marco de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En ese contexto, se celebraron reuniones con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el



Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Jean Ping, y el Comisionado para la Paz y la Seguridad, Embajador Ramtane Lamamra. Los miembros del Consejo también se reunieron con el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi. Además, los miembros del Consejo tuvieron la oportunidad de reunirse con el Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, ex Presidente Olusegun Obasanjo, para examinar la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos, lo que se resume en la sección II de este informe.

B. Reunión con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Comisionado para la Paz y la Seguridad

4. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana acogió con beneplácito el fortalecimiento de los vínculos entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la importancia asignada por el Consejo de Seguridad a las cuestiones relativas a África y su tradición de realizar visitas sobre el terreno para ganar en claridad sobre los temas incluidos en el orden del día del Consejo.

5. Con respecto a Somalia, los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron su apoyo unánime a la labor de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), y de los contingentes de Burundi y Uganda que la integraban. El Consejo estaba examinando la posibilidad de prorrogar el mandato de la AMISOM por otros ocho meses. No obstante, el Consejo estaba muy preocupado por la precariedad de la situación imperante, que se había deteriorado aún más en los días previos a la visita de sus miembros a Addis Abeba. El Consejo había aprobado una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/15) en la que había expresado su profunda preocupación por la serie de enfrenamientos ocurridos recientemente en Somalia, que consideraba un intento directo de violar el Acuerdo de Djibouti.

6. El Comisionado Lamamra dijo que la Comisión de la Unión Africana compartía muchas de esas preocupaciones. Si bien la situación política de Somalia había venido evolucionando positivamente, había habido una serie de problemas en relación con la seguridad. En los enfrentamientos recientes no se había atacado a la AMISOM, pero había habido un gran número de bajas civiles, y, aunque las fuerzas insurgentes habían sido rechazadas, se decía que se estaban reagrupando. Si bien la AMISOM tenía un fuerte mandato, carecía de capacidad para responder energicamente. Uganda y Burundi estaban listas para desplegar más batallones, pero el batallón adicional que había prometido Sierra Leona tardaría como mínimo tres meses en desplegarse. Por su parte, los miembros del Consejo también expresaron preocupación con respecto al presunto apoyo externo a la insurgencia en Somalia, en particular procedente de Eritrea.

7. En cuanto al Sudán, los miembros del Consejo subrayaron su preocupación por los graves problemas subsistentes respecto de la aplicación del Acuerdo General de Paz y la situación en Darfur, donde la expulsión inaceptable de un número de organizaciones no gubernamentales internacionales había empeorado una situación humanitaria ya de por sí difícil. Al respecto, el Consejo destacó la necesidad de asegurar la continuidad de la asistencia humanitaria a la población civil en todo el Sudán. El Consejo se sentía alentado por la labor del Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Sr. Yipènè Djibrill Bassolé. Era más

urgente que nunca antes reforzar la capacidad de mantenimiento de la paz en Darfur. Los miembros del Consejo reconocían que había diferentes opiniones en cuanto a la mejor forma de luchar contra la impunidad en ese contexto, pero todos estaban firmemente convencidos de la importancia de esa lucha.

8. El Presidente Ping subrayó que la situación en el Sudán también seguía siendo una preocupación constante para la Unión Africana. Era necesario encarar esa situación en su conjunto, teniendo en cuenta los retos que planteaban el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la necesidad de justicia y las relaciones entre el Sudán septentrional y meridional, entre otras cosas. Dijo que, en un comunicado anterior, la Unión Africana había lamentado que el Gobierno del Sudán hubiera sembrado de obstáculos el camino al despliegue de la UNAMID. Acto seguido, indicó que la presión constante y discreta de la Unión Africana había ayudado a eliminar algunos de esos obstáculos. Con respecto a la justicia, la Unión Africana había presionado al Gobierno para que examinara la posibilidad de organizar un proceso judicial interno. La Unión Africana seguiría apoyando todas las iniciativas en favor del diálogo a ese respecto, incluida la iniciativa propuesta recientemente por Qatar. Por último, con relación a la expulsión de organizaciones no gubernamentales, la Unión Africana sugirió que se estableciera una estructura tripartita, integrada por la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán, para examinar esa cuestión.

9. Para concluir, el Presidente Ping se refirió brevemente a la preocupación que abrigaba la Comisión de la Unión Africana con respecto a la creciente amenaza que el tráfico de estupefacientes planteaba para la paz y la seguridad en la región de África occidental, incluida Guinea-Bissau, y dijo que África necesitaría asistencia internacional para combatir ese fenómeno. Además, señaló que en el golfo de Guinea las plataformas petroleras estaban expuestas a una amenaza marítima creciente, similar a la que planteaba la piratería en las costas de Somalia.

C. Tercera reunión consultiva con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

10. La tercera reunión consultiva de los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana tuvo por objeto potenciar la creación de una verdadera alianza y fortalecer la cooperación mediante un intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés mutuo. El programa abarcó un examen de la situación en el Sudán y Somalia, el resurgimiento de los cambios inconstitucionales de gobierno, y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Al comienzo de la reunión, que fue copresidida por el Representante Permanente de Burundi ante la Unión Africana, el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y los Representantes Permanentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de Uganda ante las Naciones Unidas, en su calidad de copresidentes de la misión del Consejo a la Unión Africana, se convino, tras un intercambio de opiniones, en que ésta debería considerarse la tercera de una serie de reuniones consultivas similares celebradas entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en 2007 y 2008. Además, se acordó seguir examinando las modalidades para la organización de esos encuentros.

11. Pasando a la situación en el Sudán, la misión comenzó por señalar que la UNAMID, en su calidad de operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas, era una expresión concreta de la decisión de ambas organizaciones de colaborar. Los miembros del Consejo destacaron la necesidad de asegurar la continuidad de la asistencia humanitaria a la población civil de todo el Sudán. El Sudán estaba entrando ahora en una etapa decisiva, con la celebración prevista de elecciones en 2010 y un referendo en 2011. Como tal, se debería exhortar firmemente a las partes sudanesas a superar todos los obstáculos que impidieran la aplicación plena del Acuerdo General de Paz. En cuanto a las relaciones entre el Chad y el Sudán, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se había reunido el 8 de mayo, a raíz de la reanudación del conflicto entre los grupos rebeldes y el Gobierno del Chad, y había emitido un comunicado en el que había deplorado los ataques perpetrados por grupos armados en la zona oriental del Chad y había reiterado su condena de cualquier intento de cambiar el Gobierno del país por medios inconstitucionales. El Presidente del Consejo de Seguridad también había formulado una declaración al respecto el 5 de mayo de 2009 (S/PRST/2009/11).

12. Los miembros del Consejo expresaron su honda preocupación por la situación humanitaria existente en el Sudán, habida cuenta de que se aproximaba la estación de lluvias y de que la expulsión de las organizaciones no gubernamentales internacionales había reducido drásticamente la capacidad para satisfacer las necesidades urgentes y las demás necesidades detectadas. En general, era preciso adoptar una estrategia doble, que combinara iniciativas en los ámbitos político y de mantenimiento de la paz. El reciente anuncio por el Gobierno sudanés de un calendario para la celebración de elecciones era un acontecimiento positivo: la celebración de elecciones libres limpias y de referendos era un aspecto fundamental del Acuerdo General de Paz. En el Consejo existía unanimidad de criterio en cuanto a la necesidad de combatir la impunidad, aun cuando existieran algunas diferencias respecto de la forma de lograr ese objetivo. [Un miembro del Consejo se refirió a la acusación del Sr. Omar El-Bashir, Presidente del Sudán, por la Corte Penal Internacional, e indicó que era necesario hallar una posición intermedia, que conciliara la necesidad fundamental de lograr la de paz con la de hacer justicia.] Con respecto al Chad, los miembros del Consejo hicieron hincapié en que cualquier intento de desestabilizar a un Gobierno soberano era inaceptable.

13. Con relación a Somalia, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana señaló que, si bien se habían registrado algunos progresos en el ámbito político, la situación en materia de seguridad había vuelto a ser muy preocupante. Era preciso dotar de inmediato a los somalíes de los medios necesarios para que pudieran garantizar su propia seguridad, eximir al Gobierno Federal de Transición del embargo de armas en vigor para que pudiera enfrentar con eficacia la insurgencia existente, y desplegar lo antes posible una operación completa de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Mientras, el apoyo de las Naciones Unidas a la AMISOM y el apoyo financiero prometido en la conferencia de donantes celebrada en Bruselas en fecha reciente deberían acelerarse.

14. Los miembros del Consejo dijeron que la situación en Somalia era precaria. Tras la reciente declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/15), algunos miembros del Consejo habían vuelto a expresar su preocupación por las denuncias de corrientes de armas y combatientes procedentes de Eritrea, en violación del embargo de armas. En la actualidad, el Consejo también estaba examinando la posibilidad de

elaborar otra resolución con miras a proporcionar un módulo de apoyo logístico a la AMISOM, que se financiara con cargo a las cuotas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

15. Los miembros del Consejo compartían la opinión de que sería importante desplegar una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas cuando las condiciones lo permitieran. Se señaló que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1853 (2008) del Consejo de Seguridad, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad podía conceder algunas exenciones para adiestrar y equipar al Gobierno Federal de Transición y sus fuerzas de seguridad.

16. Pasando a la cuestión de los cambios inconstitucionales de gobierno en África, la Unión Africana indicó que había asumido una posición muy enérgica contra una serie de cambios de esa índole que había tenido lugar recientemente. De igual forma, el 5 de mayo de 2009, el Consejo de Seguridad había aprobado una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/11), en la que había expresado preocupación por la posibilidad de que esos cambios fueran acompañados de actos de violencia y había acogido con beneplácito las gestiones de la Unión Africana para resolver los conflictos y promover el orden constitucional en África. El Consejo también acogió con beneplácito la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión Africana en su 12º período ordinario de sesiones, celebrado del 1º al 3 de febrero de 2009, en la que la Asamblea había expresado la preocupación y condena de la Unión Africana ante el resurgimiento de los golpes de Estado.

17. Por último, se examinó el tema de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África y, en particular el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz (el informe Prodi) (S/2008/813, anexo). El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana propuso establecer una comisión mixta de la Unión Africana y las Naciones Unidas que examinara las recomendaciones del informe Prodi y la financiación de las medidas conexas. En el contexto de la crisis económica imperante, que ponía en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no era realista esperar que las naciones africanas dedicaran una gran cantidad de recursos financieros a las iniciativas de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, una posible resolución del Consejo de Seguridad que autorizara financiar las medidas de apoyo a la AMISOM con cargo a las cuotas sería muy positiva. Los miembros del Consejo hicieron hincapié en que ese órgano tomaba muy en serio la necesidad de apoyar la creación de una capacidad africana de mantenimiento de la paz, como lo había demostrado con el módulo de apoyo que se estaba elaborando especialmente para la AMISOM. Dijeron que se esperaba que para mediados de septiembre se publicara un informe del Secretario General con recomendaciones concretas a ese respecto. Todos coincidieron en que era fundamental hallar mejores mecanismos financieros, razón por la que se había creado el “grupo Prodi”, el grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas presidido por Romano Prodi, ex Primer Ministro de Italia.

18. Tras la conclusión del debate sustantivo, los miembros del Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobaron un comunicado conjunto que se incluye en el anexo II de este informe.

D. Reunión con el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi

19. Durante su visita a Addis Abeba, los miembros del Consejo también se reunieron con el Sr Meles Zenawi, Primer Ministro de Etiopía, y examinaron la situación en Somalia y el Sudán y los problemas que habían tenido lugar en los últimos tiempos entre Eritrea y Djibouti. El Primer Ministro indicó que no consideraba que la situación de Somalia fuera irreversible, pero que sería necesario consolidar de inmediato la AMISOM. Varios miembros del Consejo preguntaron qué más se podría hacer para detener las presuntas corrientes de armas procedentes de Eritrea.

20. En cuanto al Sudán, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por los obstáculos que impedían el cumplimiento del Acuerdo General de Paz y el avance del proceso de paz de Darfur, así como por la expulsión de las organizaciones no gubernamentales internacionales y la acusación del Presidente Bashir por la Corte Penal Internacional. El Primer Ministro expresó su preocupación por la lentitud con que se estaba aplicando el Acuerdo General de Paz y por el aumento de la inestabilidad en el Sudán meridional. Asimismo, lamentó el “ir y venir” de movimientos rebeldes que existía entre el Chad y el Sudán desde hacía muchos años.

21. En cuanto a Eritrea y Djibouti, el Primer Ministro expresó su esperanza de que Eritrea adoptara medidas para zanjar las diferencias entre ambos países, y alentó al Consejo de Seguridad a ejercer presión sobre Eritrea al respecto.

E. Recomendaciones

22. Tomando en cuenta las opiniones expresadas por los interlocutores de la misión y las conclusiones extraídas de los diversos intercambios, los miembros del Consejo recomiendan:

a) Que el Consejo de Seguridad, haciendo hincapié en la importancia que asigna a su cooperación con la Unión Africana para enfrentar de manera eficaz los problemas apremiantes de la paz y la seguridad en el continente africano, siga celebrando consultas con la Unión Africana sobre las formas de aumentar su cooperación;

b) Que el Consejo de Seguridad siga colaborando estrechamente con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para seguir fortaleciendo y aumentando su cooperación, en particular en la prevención y solución de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz, incluida la promoción de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y el orden constitucional en África;

c) Que, en particular, el Consejo de Seguridad colabore estrechamente con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para llegar a un acuerdo sobre las mejores formas de organizar sus consultas, incluida su próxima reunión consultiva que se celebrará en Nueva York en 2010, en una fecha que deberá convenirse;

d) Que, con respecto al informe del grupo de la Unión Africana y de las Naciones Unidas encargado de examinar las modalidades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, incluida la financiación de las

operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, el Consejo de Seguridad examine cuidadosamente las recomendaciones del próximo informe que presentará el Secretario General de las Naciones Unidas a más tardar el 18 de septiembre de 2009, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 18 de marzo de 2009 (S/PRST/2009/3), junto con las aportaciones de la Unión Africana a ese informe;

e) Que, a la luz de la aprobación en fecha reciente de la declaración de la Presidencia sobre la cuestión de los cambios inconstitucionales de gobierno en África (S/PRST/2009/11), el Consejo de Seguridad examine la necesidad de adoptar nuevas medidas en un momento oportuno, incluso en apoyo de las iniciativas de la propia Unión Africana para encarar esas situaciones en el continente;

f) Que el Consejo de Seguridad se siga ocupando activamente de la situación de Somalia que está empeorando; que considere la posibilidad de adoptar nuevas medidas para fortalecer a la AMISOM, entre otras cosas, mediante el apoyo a las iniciativas para acelerar el despliegue de batallones adicionales y la posible adopción de mejores mecanismos para asegurar que dicha Misión reciba sostenidamente el apoyo financiero que necesite; y que examine la necesidad de adoptar nuevas medidas en respuesta a las denuncias sobre el apoyo que prestan fuentes externas a los grupos insurgentes en violación del embargo de armas a Somalia;

g) Que el Consejo de Seguridad, en estrecha colaboración con la Unión Africana, aliente firmemente a las partes sudanesas a salvar cualesquiera obstáculos que impidan aplicar plenamente el Acuerdo General de Paz; siga prestando apoyo político y de otras índoles a la labor de mediación conjunta que llevan a cabo las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur, bajo la dirección del Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Sr. Bassolé; y adopte nuevas medidas para acelerar el despliegue pleno de la UNAMID y apoyar la ejecución de su mandato.

III. Rwanda y la República Democrática del Congo

A. Antecedentes y contexto

23. La misión del Consejo de Seguridad a Rwanda y la República Democrática del Congo se llevó a cabo a raíz de los sucesos críticos que tuvieron lugar en fecha reciente, que transformaron en gran medida el panorama de seguridad y político en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Al respecto, los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda convinieron en trabajar juntos para enfrentar el problema de los grupos armados existentes en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que planteaba una amenaza a la estabilidad del país y de la región. Tras los sucesos acaecidos entre octubre y noviembre de 2008, cuando los nuevos enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y el Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) en Kivu del Norte alcanzaron un punto crítico, el CNDP anunció, en enero de 2009, la reestructuración de su dirección, el fin de las hostilidades con el Gobierno de la República Democrática del Congo y su decisión de integrarse, junto con otros grupos armados congoleños, en las FARDC. Estos compromisos se consolidaron en los acuerdos

entre el Gobierno de la República Democrática del Congo, el CNDP y otros grupos armados activos en los Kivus, firmados el 23 de marzo bajo los auspicios del ex Presidente de Nigeria, General Olusegun Obasanjo, Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, y su cofacilitador, el ex Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. Benjamin Mkapa. Paralelamente, y en el contexto del mejoramiento de las relaciones entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda, el 20 de enero de 2009 ambos países iniciaron una serie de operaciones militares conjuntas contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR).

24. El 25 de febrero, día posterior a la conclusión de las operaciones militares conjuntas de la República Democrática del Congo y Rwanda, y a la retirada de las fuerzas de Rwanda de la República Democrática del Congo, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y las FARDC acordaron un plan conjunto para llevar a cabo una operación dirigida por las FARDC contra las FDLR en los Kivus. Esa operación, denominada “Kimia II”, se proponía neutralizar a las FDLR impidiéndoles recopular sus posiciones anteriores y cortándoles sus vías de sustento económico. Kimia II se inició poco después en Kivu del Norte, con apoyo de la MONUC. Mientras, el 26 de enero, el CNDP y otros grupos armados de Kivu del Norte comenzaron un proceso de integración acelerada a las FARDC. Las unidades recién integradas se desplegaron por todo Kivu del Norte para ejecutar la operación Kimia II.

25. A fin de limitar las consecuencias humanitarias de las actividades militares, y en cumplimiento de su mandato, la MONUC también centró su atención en la adopción de medidas para proteger a los civiles. En el plano militar, ello requirió establecer 40 bases de operaciones de las compañías y bases de operaciones provisionales en zonas de todo Kivu del Norte que se conocía o se había determinado que eran de riesgo. Al propio tiempo, la MONUC puso en práctica de manera experimental un nuevo concepto de equipos conjuntos de protección de civiles, que se desplegaron junto con muchas de las bases de operaciones de las compañías y bases de operaciones provisionales para reforzar la coordinación en materia de protección entre las comunidades humanitaria y militar, mejorar el intercambio de información con la población local y fomentar su conciencia.

26. La operación de Rwanda y la República Democrática del Congo ha elevado considerablemente el número de combatientes de las FDLR, familiares a cargo de éstos y civiles repatriados a Rwanda. Desde comienzos de año, casi 8.000 rwandeses han regresado al país. De esa cifra, entre enero y febrero de 2009 se repatriaron 1.198 excombatientes de las FDLR y sus familiares a cargo aprovechando las oportunidades ofrecidas a esos efectos por la MONUC y los programas de desmovilización y reinserción proporcionados por el Gobierno de Rwanda. Al 1° de mayo se habían repatriado otros 481.

27. En la Provincia Oriental, tras el inicio de las operaciones conjuntas emprendidas el 14 de diciembre de 2008 por Uganda, la República Democrática del Congo y el Sudán meridional el grupo rebelde ugandés denominado Ejército de Resistencia del Señor tomó fuertes represalias contra la población de Alto y Bajo Uélé. Tras la retirada de las fuerzas ugandesas de la República Democrática del Congo, la MONUC ha seguido apoyando las operaciones dirigidas por las FARDC contra el Ejército de Resistencia del Señor y ha redistribuido sus activos, incluidos dos helicópteros de ataque y un batallón, para reforzar sus medidas de protección de

la población civil. Al propio tiempo, en los meses previos a la visita de los miembros del Consejo, el aumento de las actividades de las milicias en Ituri también requirió que la MONUC apoyara las operaciones dirigidas por las FARDC en el lugar.

28. Contra este telón de fondo, la renuncia el 25 de marzo de Sr. Vital Kamerhe, ex Presidente de la Asamblea Nacional de la República Democrática del Congo, que había criticado la decisión del Presidente Kabila de permitir la entrada de efectivos de Rwanda en Kivu del Norte, trajo como resultado una nueva reagrupación de las fuerzas a favor de la mayoría presidencial dentro de ese órgano legislativo. Si bien, en el momento en que se realizó la visita de los miembros del Consejo, los preparativos para las elecciones locales estaban en marcha, aún no se sabía a ciencia cierta si existían la capacidad y la voluntad para llevar a cabo esas elecciones en tiempo, antes de las elecciones nacionales previstas para 2011.

29. En ese contexto, la décima misión de los miembros del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos tuvo por objeto expresar el firme apoyo del Consejo al mejoramiento de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, y alentar a ambos países a seguir fortaleciendo su cooperación en los ámbitos político, militar y económico, incluso en la eliminación del tráfico ilícito de recursos naturales, a fin de asegurar la estabilización a largo plazo de la región de los Grandes Lagos. Los miembros del Consejo también quisieron hacer hincapié en la importancia de reanimar los procesos de Goma y Nairobi que, junto con los acuerdos del 23 de marzo, eran un marco viable para resolver la cuestión de la presencia constante de grupos armados congoleños y extranjeros en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

30. En la República Democrática del Congo, la misión procuró destacar la importancia fundamental que asignaba a la protección de los civiles, incluso contra la violencia sexual; a la protección de los niños asociados con los grupos armados; a la lucha contra la impunidad; y al respeto de los derechos humanos. Los miembros del Consejo trataron de subrayar la responsabilidad que incumbía a ese respecto al Gobierno de la República Democrática del Congo y, reafirmar, al mismo tiempo, su pleno apoyo a la MONUC. Además, la misión del Consejo de Seguridad procuró destacar la necesidad de redoblar los esfuerzos para combatir la impunidad y lograr que los culpables de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario, incluidos los máximos jefes de las FARDC, fueran enjuiciados. En ese sentido, la misión quiso resaltar la necesidad imperiosa de encarar el flagelo de la violencia sexual que seguía imponiendo un sufrimiento horrible a las mujeres y las niñas de la República Democrática del Congo.

31. Otro elemento importante que los miembros del Consejo quisieron destacar fue la necesidad de intensificar las medidas para reformar el sector de la seguridad, incluidas las medidas que podían adoptarse de inmediato para reformar el ejército, a la luz de la integración de un gran número de elementos del CNDP y otros grupos armados a las FARDC, y las medidas para reformar la policía congoleña. Consciente de las dificultades que ello entrañaría, la misión trató de subrayar la disposición de la comunidad internacional a aumentar y coordinar mejor su apoyo a las iniciativas congoleñas basadas en una estrategia sostenible y realista en ese ámbito.

32. Con relación a la MONUC, los miembros del Consejo quisieron reafirmar su apoyo a la labor de la Misión en un entorno que seguía siendo de los más complejos y difíciles enfrentados por una misión de mantenimiento de la paz. Al propio

tiempo, los miembros del Consejo se propusieron escuchar las opiniones del Gobierno y los interlocutores de la MONUC en relación con los parámetros del mandato de la Misión, su desempeño y su futuro, incluida su reducción con el tiempo y el traspaso progresivo de sus tareas en la parte occidental de la República Democrática del Congo, en cumplimiento de la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1856 (2008).

B. Reunión con el Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, ex Presidente Olusegun Obasanjo

33. El Enviado Especial del Secretario General señaló que se había avanzado mucho desde que había presentado su anterior exposición ante el Consejo de Seguridad, en Nueva York, en enero de 2009. En su opinión, la normalización de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda marchaba sin contratiempos. En la parte oriental de la República Democrática del Congo, si bien la situación humanitaria seguía siendo difícil, se habían logrado algunas mejoras desde que el CNDP y otros grupos armados habían decidido integrarse a las fuerzas armadas congoleñas y se había detenido a Laurent Nkunda. Sin embargo, la situación seguía siendo precaria. Desde el punto de vista operacional, los sueldos, el apoyo y la logística para los excombatientes integrados aún no estaban garantizados. Desde el punto de vista político, seguían existiendo dificultades, incluso en lo relacionado con la transformación del CNDP y los demás grupos armados en partidos políticos.

34. En ese contexto, el Enviado Especial del Secretario General y su Cofacilitador habían centrado sus esfuerzos en alentar a las partes desde el punto de vista político y presionarlas celebrando consultas periódicas con los Presidentes y funcionarios de ambos Gobiernos en Kinshasa y Kigali, así como con los principales interesados de los Kivus. Esas medidas, llevadas a cabo incluso bajo los auspicios del Comité Internacional de Seguimiento establecido en virtud de los acuerdos firmados el 23 de marzo de 2009 en Goma, ya había arrojado resultados concretos, como la creación del Comité Nacional de Seguimiento previsto en esos Acuerdos; la aprobación de la Ley de Amnistía el 12 de mayo; la celebración de reuniones entre la República Democrática del Congo, Rwanda y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en abril para examinar las modalidades del retorno de los refugiados; la celebración de una reunión en mayo entre los gobernadores de Kivu del Norte y Kivu del Sur y de las provincias colindantes de Rwanda, Burundi y la República Unida de Tanzania; la adopción de medidas por el CNDP para eliminar las “administraciones paralelas” que subsistían en partes de Kivu del Norte; y la celebración de conversaciones sobre las modalidades para la liberación de los presos políticos del CNDP.

35. El Enviado Especial del Secretario General también indicó que se habían registrado progresos en los planos bilateral y regional. En el plano bilateral, la Comisión “Cuatro más Cuatro”, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de Estado Mayor de los ejércitos de la República Democrática del Congo y Rwanda, se había seguido reuniendo periódicamente. Las operaciones militares conjuntas llevadas a cabo por Rwanda y la República Democrática del Congo contra las FDLR habían ayudado a generar confianza, y ambos Presidentes

habían expresado su satisfacción al Enviado Especial por los resultados políticos de éstos. En el ámbito diplomático, las operaciones conjuntas también habían generado un impulso a favor de la continuación de los debates en la Comisión “4+4” con miras a reforzar la cooperación económica y restablecer las relaciones diplomáticas oficiales. El 7 de mayo, Rwanda había designado un embajador en Kinshasa y la República Democrática del Congo había compartido con Rwanda una lista de posibles embajadores en Kigali. Asimismo, en fecha reciente, la República Democrática del Congo había dado a conocer su candidato para el puesto de Vicejefe de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL). Ahora era importante centrarse en restaurar la confianza plena. En opinión del Enviado Especial, sería necesario seguir alentando la relación entre los dos Presidentes, y quizás ahora podría ser conveniente que se volvieran a reunir, tal vez paralelamente a la próxima cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, prevista para celebrarse en Zambia en junio. A nivel regional, el Enviado Especial se había mantenido en contacto periódicamente con el Presidente Kibaki, en su calidad de Presidente de la Conferencia; había informado a numerosos jefes de Estado de la región; y recientemente había rendido informe al Presidente Ghadafi, en su calidad de Presidente de la Unión Africana. El Enviado Especial Obasanjo, también expresó su intención de ayudar a los dirigentes de la región a reactivar el Pacto de Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos de África.

36. De cara al futuro, el Enviado Especial Obasanjo, presentó seis prioridades, a saber: consolidar las fuerzas armadas recién integradas en el ejército congoleño, entre otras cosas, mediante el pago periódico de sus sueldos; adoptar medidas militares, políticas y jurídicas concertadas contra las FDLR; aplicar plenamente los acuerdos del 23 de marzo, con apoyo concreto de la comunidad internacional; adoptar medidas adicionales para reforzar la confianza entre Rwanda y la República Democrática del Congo; promover el apoyo internacional a la creación de instituciones en la República Democrática del Congo, prestando particular atención a la reforma del sector de la seguridad; y asegurar el compromiso constante de los dirigentes de la región de los Grandes Lagos y la Unión Africana, incluida la aplicación del “Pacto de Estabilidad”. El Enviado Especial también sugirió que se podría celebrar una conferencia de donantes en los próximos meses para recaudar recursos adicionales en apoyo de la recuperación, la ampliación de la autoridad del Estado y la reforma del sector de la seguridad.

37. Los miembros del Consejo felicitaron al Enviado Especial y a su Cofacilitador por el éxito logrado hasta la fecha, reiteraron su satisfacción por el acercamiento entre la República Democrática del Congo y sus vecinos y alentaron al Enviado Especial del Secretario General a continuar su labor para ayudar a los dirigentes de la región a profundizar y consolidar ese acercamiento. Además, señalaron que era necesario que el Estado asumiera el control pleno de los recursos naturales de la República Democrática del Congo en beneficio de su población, que se deberían adoptar medidas para ayudar a la República Democrática del Congo a adquirir un ejército profesional, y que era imprescindible establecer mecanismos de investigación para impedir que los autores de violaciones de los derechos humanos y de actos de violencia sexual y de género ocuparan cargos en ese ejército.

C. Reuniones en Kigali

38. En Rwanda, la misión del Consejo de Seguridad, dirigida por el Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, el Embajador John Sawers, se reunió en Kigali con el Presidente Paul Kagame y la Sra. Rosemary Museminali, Ministra de Relaciones Exteriores. Los miembros del Consejo también tuvieron la oportunidad de visitar el monumento a las víctimas del genocidio en Gisozi, un duro recordatorio de los horribles acontecimientos de 1994 cuyas consecuencias se siguen notando en la subregión. La misión visitó también un centro de desmovilización en Mutobo, donde se reunió con antiguos combatientes de las FDLR recién desmovilizados que contaron a los miembros del Consejo su vida en la región oriental de la República Democrática del Congo y expresaron su agradecimiento por la oportunidad de volver a la vida normal en Rwanda.

39. El Presidente Kagame expresó su opinión de que la marcada diferencia en la situación de la región oriental de la República Democrática del Congo en los últimos seis meses, respecto de los 15 años anteriores, era el resultado de que el Gobierno de la República Democrática del Congo había asumido mayor responsabilidad sobre el problema planteado por la presencia continua de las FDLR en esa región. La mejora de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda le resultaba alentadora y había llevado a unas operaciones militares conjuntas entre ambos países en enero y febrero de 2009 que consideraba muy eficaces contra las FDLR.

40. Según la evaluación del Presidente, las operaciones conjuntas contribuyeron a mejorar la situación de la región oriental de la República Democrática del Congo, especialmente en Kivu del Norte. Sin embargo, consideraba que todavía quedaba mucho por hacer y que la operación conjunta habría necesitado más tiempo para alcanzar todos los resultados deseados. El Presidente expresó su esperanza en que los Gobiernos de Rwanda y la República Democrática del Congo lograran encontrar más bases para continuar cooperando a fin de solucionar el problema de las FDLR. El Presidente Kagame también señaló la necesidad de colaborar con la comunidad internacional para solucionar las causas originarias de los problemas en la región oriental de la República Democrática del Congo, y no solamente las consecuencias, como el reclutamiento de niños soldados, la violencia sexual y la explotación ilegal de los recursos naturales.

41. En opinión del Presidente Kagame, una de las causas fundamentales del problema era la ausencia de autoridad efectiva del Estado en la región oriental de la República Democrática del Congo y la falta general de gobernanza y capacidad institucional, que contribuyeran a la explotación ilegal de los recursos naturales en el país. A este respecto, rechazó firmemente todas las denuncias de que Rwanda estuviera implicada en la explotación de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Ese aspecto, entre otros, fue resaltado por la Ministra de Relaciones Exteriores que, además, recibió con satisfacción la resolución 1857 (2008) del Consejo de Seguridad, por la que se reforzaron los vínculos entre la explotación ilegal de los recursos naturales y las sanciones.

42. En relación con la situación actual en la región oriental de la República Democrática del Congo, el Presidente Kagame expresó su preocupación por que el impulso generado por la operación militar conjunta de Rwanda y la República Democrática del Congo no se hubiera mantenido y las operaciones de seguimiento

dirigidas por las FARDC todavía no hubieran sido tan efectivas como se deseaba, puesto que las FDLR volvieron a lugares de los que habían sido desalojadas y perpetraron ataques contra civiles, provocando así más desplazamientos. Alentó al Consejo de Seguridad a que considerara la posibilidad de examinar el mandato y la dotación de la MONUC para agilizar y centrar sus actividades en la solución de las causas básicas del problema. El Presidente Kagame confirmó también que Rwanda está dispuesta a participar en operaciones conjuntas futuras en la República Democrática del Congo contra las FDLR.

43. La Ministra de Relaciones Exteriores se hizo eco de esos aspectos e instó al Consejo a aplicar su resolución 1804 (2008) en la que se estableció la imposición de sanciones contra los dirigentes de las FDLR que, con frecuencia desde sus bases en Europa o América del Norte, perpetuaban el odio y el miedo que impedía a la masa de combatientes repatriarse y reintegrarse a la vida normal en Rwanda. En ese sentido, al tiempo que recibió con satisfacción las medidas adoptadas en marzo de 2009 contra cuatro altos dirigentes de las FDLR, instó al Consejo a iniciar una investigación detallada de la lista de 19 sospechosos que Rwanda había remitido al Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad.

44. La Ministra de Relaciones Exteriores también informó a los miembros del Consejo sobre las actividades emprendidas recientemente por Rwanda y la República Democrática del Congo para solidificar la mejora de sus relaciones bilaterales. Resaltó el reciente nombramiento por Rwanda de su primer Embajador en Kinshasa, el Sr. Amandin Rugira, desde la interrupción de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 1998. Además, la Ministra señaló que Rwanda y la República Democrática del Congo habían llegado a un acuerdo, en el contexto de la Comisión “Cuatro más Cuatro”, para elaborar un plan conjunto destinado a continuar la cooperación en las operaciones contra las FDLR y observó que esa cooperación podría incluir el entrenamiento militar de las FARDC. Los miembros del Consejo también recibieron información sobre medidas concretas adoptadas para ampliar y profundizar las relaciones en el plano regional, incluso acerca de la revitalización de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y la reunión en mayo de los gobernadores de la subregión, que a partir de ahora tendrá lugar con periodicidad semestral según el acuerdo al que llegaron los países interesados.

45. La Ministra de Relaciones Exteriores también indicó que su país estaba dispuesto a recibir los casos del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en el sistema de justicia nacional e hizo hincapié en la petición del Gobierno de Rwanda de que los archivos de ese Tribunal se transfirieran a Rwanda.

46. Los miembros del Consejo acogieron con agrado la mejora de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda que, en opinión de todos, habían tenido consecuencias importantes en la situación de la región oriental de la República Democrática del Congo. Alentaron a la ampliación y profundización de las relaciones y recibieron con satisfacción las medidas concretas indicadas por Rwanda al respecto. La misión también acogió con agrado la reafirmación del Presidente Kagame de la buena disposición de Rwanda para formar parte de la solución en la región oriental de la República Democrática del Congo y colaborar según fuera necesario en las actividades del Gobierno de ese país al efecto.

47. La situación del proceso de paz en Burundi también se planteó con el Presidente y la Ministra de Relaciones Exteriores, en particular teniendo presente la

retirada prevista para junio del contingente de Sudáfrica que formaba parte del Grupo Especial de la Unión Africana.

D. Reuniones en Goma

48. En la República Democrática del Congo, la misión del Consejo de Seguridad dirigida por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, el Embajador Jean-Maurice Ripert, visitó Kinshasa y Goma. En Goma, los miembros del Consejo se reunieron con el Gobernador de Kivu del Norte, Sr. Julien Paluku, y con altos mandos de las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, incluidos varios auditores militares. La misión también asistió a reuniones informativas de la MONUC acerca de las operaciones militares en curso contra las FDLR, las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI) y el Ejército de Resistencia del Señor, y de la estrategia de apoyo de las Naciones Unidas para la seguridad y la estabilización de la región oriental de la República Democrática del Congo. Además, los miembros del Consejo se reunieron con la comunidad de asistencia humanitaria, incluidas organizaciones no gubernamentales locales. La misión del Consejo viajó al campamento de desplazados de Kiwanja, donde se reunió con las autoridades locales, personas desplazadas y la MONUC, incluido un equipo conjunto de protección con base en ese lugar. Además, los miembros del Consejo de Seguridad se reunieron con víctimas de violencia sexual en el hospital HEAL Africa.

49. En general, los miembros del Consejo convinieron en que los acontecimientos recientes en la región oriental de la República Democrática del Congo y la subregión eran alentadores y tenían posibilidades de solucionar una de las causas básicas del conflicto en los Kivus, a saber, la cuestión de la presencia continua de grupos armados extranjeros en la región oriental de la República Democrática del Congo. Asimismo, abrían nuevas oportunidades para lograr avances en varias cuestiones urgentes que habían contribuido a la inestabilidad en la región oriental de la República Democrática del Congo, como la necesaria reforma del ejército del país y el restablecimiento de la autoridad del Estado.

50. No obstante, la misión observó que la situación en la región oriental de la República Democrática del Congo seguía siendo inestable y volátil. Las operaciones contra las FDLR habían ido acompañadas de un aumento de las amenazas y los ataques contra civiles por los grupos armados tanto en Kivu del Norte como en Kivu del Sur, donde, en la fecha de la visita de los miembros del Consejo, la planificación había terminado pero las actividades militares aún no habían comenzado. La situación humanitaria también seguía siendo difícil en la región oriental de la República Democrática del Congo, tras nuevos desplazamientos de la población civil en los Kivus, así como en Ituri y en Alto y Bajo Uélé.

51. La integración del CNDP y otros grupos armados en las FARDC tampoco se había llevado a cabo sin problemas. Un motivo fundamental de inquietud observado por los miembros del Consejo era que muchos de los elementos de las FARDC recién integrados todavía no habían recibido sueldos, suministros ni equipos. Como resultado, se había informado de algunas deserciones de sus filas. En general, se observó la necesidad urgente de realizar una reforma integral del sector de la seguridad, comenzando por el ejército, incluso como factor clave determinante de la posible reducción de la MONUC.

52. La visita de los miembros del Consejo al hospital HEAL Africa fue un duro recordatorio del flagelo de la violencia sexual y las consecuencias del conflicto actual y la impunidad generalizada en la región oriental de la República Democrática del Congo. Escucharon historias horribles de víctimas que habían sido sometidas a esa violencia, a veces repetidamente y siempre con brutalidad. En ese sentido, se informó a los miembros del Consejo de que se había remitido a las autoridades gubernamentales una lista de cinco nombres de altos mandos de las FARDC considerados presuntos responsables de delitos graves, pero no se había hecho un seguimiento. La falta de prisiones que funcionaran adecuadamente en todo el país afectaba significativamente la lucha contra la impunidad porque, con mucha frecuencia, quienes habían sido considerados responsables de delitos, incluidos los de violencia sexual, no eran encarcelados.

53. Los miembros del Consejo observaron también de primera mano algunos de los problemas a que se enfrentaba la MONUC en uno de los contextos de mantenimiento de la paz más difíciles. Aunque recibieron con satisfacción la mayor claridad del mandato de la MONUC lograda gracias a la resolución 1856 (2008), incluso en relación con el uso de la fuerza, los miembros del Consejo señalaron que la situación en la región oriental de la República Democrática del Congo mostraba los imperativos, a veces conflictivos, de proteger a la población civil y apoyar las operaciones militares dirigidas por las FARDC que tenían consecuencias humanitarias inevitables. En algunos casos, los propios integrantes de las FARDC eran los causantes de violaciones de los derechos humanos. En ese sentido, el despliegue rápido de las capacidades adicionales autorizadas por la resolución 1843 (2008) mejoraría, de todas formas, las iniciativas de protección de la población civil llevadas a cabo por la Misión. Se les informó de que el despliegue de esas capacidades comenzaría en julio de 2009.

54. En este contexto, al comienzo de la reunión de la misión con altos mandos de las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, los oficiales de las FARDC señalaron que la paz en la República Democrática del Congo se había logrado a expensas de un ejército profesional en el país debido a la necesidad de incluir en sus filas periódicamente a elementos armados ilegales, lo que también contribuía a la falta generalizada de disciplina entre los contingentes. Las FARDC y la Policía Nacional acogieron con satisfacción su estrecha cooperación con la MONUC y el apoyo de ésta, y pidieron apoyo adicional al respecto. Los oficiales de las FARDC también subrayaron la importancia de la reforma del sector de la seguridad, en particular en relación con el ejército, pero observaron los problemas prácticos que planteaban los avances en este aspecto dadas las operaciones militares en curso en los Kivus, Ituri y Alto y Bajo Uélé. Sin embargo, la MONUC se mantenía en su opinión de que era posible realizar simultáneamente el entrenamiento y las operaciones activas, y reiteró su petición a las FARDC de que utilizaran dos centros de entrenamiento que la Misión había establecido para ellas.

55. Los miembros del Consejo recibieron con satisfacción la cooperación de la MONUC con las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, e instaron a que siguiera dándose especial importancia al despliegue de fuerzas de policía bien entrenadas y equipadas como parte del restablecimiento de la autoridad del Estado y la normalización de las funciones de seguridad en la región oriental de la República Democrática del Congo. En un ámbito más general, la misión subrayó la importancia de lograr avances tangibles en la reforma del sector de la seguridad, por ejemplo en relación con la justicia. También se subrayó la necesidad urgente de

umentar el número y la distribución de magistrados a la región oriental de la República Democrática del Congo y de establecer centros penitenciarios militares operativos.

56. La reunión entre los miembros del Consejo y el Gobernador de Kivu del Norte ofreció al Gobernador la oportunidad de presentar varias prioridades para su examen por el Consejo, como las siguientes: alentar la mejora de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda sobre cuestiones políticas, económicas y de seguridad; acelerar la aplicación del Plan de estabilización del Primer Ministro para la región oriental de la República Democrática del Congo, en la que se incluye velar por el restablecimiento de la autoridad del Estado; realizar la reforma del sector de la seguridad, por ejemplo aplicando medidas inmediatas que pudieran impulsar los resultados de las FARDC en las operaciones Kimia II; sensibilizar a las FDLR para alentar su proceso de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento; y apoyar medidas concretas para impedir la explotación ilegal de los recursos naturales.

57. Los miembros del Consejo también recibieron información sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. Se recordó a la misión que, en tanto que la situación en la región oriental del país seguía siendo grave, los indicadores básicos de desarrollo humano en toda la zona se incluían entre los más bajos del mundo. En Kivu del Norte había 250.000 nuevos desplazados como resultado de los enfrentamientos recientes, del total de 900.000 civiles desplazados en la provincia. Sin embargo, en un avance positivo, 300.000 personas habían vuelto hacía poco a zonas anteriormente ocupadas por el CNDP.

58. Se presentaron a los miembros del Consejo cinco recomendaciones consolidadas en nombre de la comunidad humanitaria: alentar a la MONUC para que condicione su apoyo a las FARDC a la aplicación de un mecanismo que impida a perpetradores conocidos de violaciones de los derechos humanos pertenecer a sus filas, incluidos los puestos de mando; considerar al Gobierno de la República Democrática del Congo responsable de la lucha contra la impunidad; mejorar las actividades de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento para alentar la repatriación voluntaria de las FDLR; nombrar un Relator Especial sobre la violencia sexual en la República Democrática del Congo; y acelerar el despliegue de las capacidades adicionales para la MONUC autorizadas por la resolución 1843 (2008).

59. La visita de los miembros del Consejo a Kiwanja ofreció una oportunidad para observar de primera mano la ejecución práctica del mandato de la MONUC relativo a la protección de la población civil. Se informó a la misión del Consejo de Seguridad sobre las actividades de protección llevadas a cabo por la MONUC que se habían puesto en marcha desde principios de año, como el establecimiento de equipos de reacción rápida y una amplia red local de alerta temprana en toda la zona bajo su responsabilidad que había reducido a menos de 10 minutos el tiempo de reacción de la MONUC en el área donde se estaba ensayando esa innovación. También se informó en detalle a la misión del Consejo de Seguridad sobre la labor de los equipos conjuntos de protección y su contribución a la mejor protección de los civiles. Además, la misión visitó un campamento de desplazados internos anexo a las instalaciones de la MONUC en Kiwanja y se reunió con representantes de la sociedad civil en la zona.

E. Reuniones en Kinshasa con el Presidente, el Gobierno e instituciones parlamentarias

60. En Kinshasa, la misión se reunió con el Presidente Joseph Kabila Kabange, el Primer Ministro Adolphe Muzito y ministros clave del gabinete, como los de Defensa, Asuntos Exteriores, Interior, Planificación, Derechos Humanos, Familia y Cuestiones de Género, Finanzas y Economía. La misión se reunió con el Presidente del Senado, Sr. Léon Kengo wa Dongo, con el recién elegido Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Evariste Boshab, y con miembros de ambas cámaras. También celebró un almuerzo de trabajo con el Sr. Malu Malu, responsable de la Comisión Electoral Independiente, la comunidad diplomática, el equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes del sector privado, durante el cual sus miembros recibieron información sobre las elecciones locales previstas y la situación macroeconómica. En cumplimiento de la resolución 1856 (2008), la misión del Consejo recibió información de la MONUC sobre el avance de su plan de trabajo estratégico.

61. El Presidente Kabila afirmó que, en su opinión, la situación había evolucionado positivamente desde la última visita del Consejo a la República Democrática del Congo en junio de 2008. Las relaciones con los países limítrofes, en particular Rwanda y Uganda, habían mejorado y alcanzado un nivel desde el cual consideraba que la única evolución posible era positiva. Señalando que las recientes operaciones conjuntas con Rwanda contra las FDLR y con Uganda contra el Ejército de Resistencia del Señor se habían saldado con éxito, el Presidente indicó que las operaciones del ejército de su país continuarían hasta la erradicación de esos dos grupos armados extranjeros. Expresó su intención de continuar cooperando con los países vecinos al respecto mediante el intercambio periódico de información y recibió con agrado las nuevas oportunidades concretas para mejorar la cooperación política y económica. El Primer Ministro y las dos cámaras parlamentarias se hicieron eco de la buena acogida del Presidente a las operaciones conjuntas contra los grupos armados extranjeros y expresaron su pleno apoyo al acercamiento entre la República Democrática del Congo, Rwanda y otros países vecinos.

62. En sus reuniones con la misión del Consejo de Seguridad, tanto el Presidente como el Primer Ministro señalaron que se estaban adoptando medidas para tratar las condiciones por las cuales aparecían y prosperaban los grupos armados en la región oriental de la República Democrática del Congo, como las relacionadas con la eliminación del comercio ilegal de recursos naturales y el restablecimiento de la autoridad del Estado. El Primer Ministro Muzito destacó que el deterioro de la situación económica y financiera de la República Democrática del Congo había dificultado más esta tarea y expresó la esperanza de que la comunidad internacional contribuyera al plan de estabilización del Primer Ministro para la región oriental de la República Democrática del Congo, incluso acelerando la ejecución de la estrategia de apoyo de las Naciones Unidas para la seguridad y la estabilización de la región oriental de la República Democrática del Congo.

63. Tanto el Presidente como el Primer Ministro, los ministros del gabinete y el Parlamento convinieron en la necesidad urgente de lograr progresos tangibles en la reforma del sector de la seguridad. El Presidente Kabila señaló que, en su opinión, la comunidad internacional se había centrado en las elecciones nacionales, en tanto que el apoyo a la reforma de ese sector había sido menor de lo previsto. Instó a que se facilitaran recursos y apoyo técnico para esa cuestión crucial.

64. En lo que respecta al flagelo de la violencia sexual y por motivos de género, el Presidente reiteró su opinión de que solucionar el problema de la presencia permanente de grupos armados ilegales tendría importantes consecuencias sobre la incidencia de la violencia sexual. El Presidente y el Primer Ministro se comprometieron a adoptar medidas concretas para ocuparse de la impunidad entre las fuerzas de seguridad congoleñas, por ejemplo respecto al seguimiento de los cinco casos de altos mandos de las FARDC que se habían presentado al Gobierno. También se observó que el Senado y la Asamblea Nacional estaban colaborando estrechamente con el Gobierno en la elaboración de legislación judicial que mejorara la capacidad del Estado para sancionar violaciones de los derechos humanos e impedirlos, incluidas las relacionadas con la violencia sexual y por motivos de género.

65. En este sentido, el Ministro de Justicia informó sobre medidas específicas adoptadas por el Gobierno para luchar contra la impunidad, como la celebración prevista de juicios relacionados con delitos de violencia sexual en Kivu del Norte y las recientes mejoras de la justicia militar, incluidos los primeros juicios a miembros de la Guardia Republicana de élite y la decisión de un tribunal militar de otorgar reparaciones pagaderas por el Estado a víctimas de violación por actos ilegales cometidos por miembros de las FARDC. El Ministro de Justicia también informó a los miembros del Consejo sobre iniciativas de capacitación destinadas a aumentar el número de magistrados en la República Democrática del Congo, que actualmente es de 1 por cada 30.000 personas. Simultáneamente, el Presidente Kabila reiteró su opinión sobre la necesidad de lograr la justicia antes que la paz para consolidar la estabilidad en la región oriental de la República Democrática del Congo.

66. Los miembros del Consejo también recibieron información de la Ministra de Familia y Cuestiones de Género sobre varias medidas concretas relacionadas con la violencia sexual, como el establecimiento de un organismo gubernamental dedicado a las mujeres y los niños afectados por la violencia sexual, un fondo destinado a la prevención y el tratamiento de las consecuencias de ese tipo de violencia y la preparación, en cooperación con las Naciones Unidas, de una estrategia integral sobre la violencia sexual y por motivos de género.

67. El Primer Ministro, junto con las dos cámaras legislativas, subrayó la importancia de celebrar puntualmente las elecciones locales previstas. En relación con la legislación pendiente acerca de la elaboración de una lista autorizada de entidades territoriales que deberían transformarse en distritos electorales, el Presidente del Senado expresó la opinión de que las elecciones locales podían celebrarse según las leyes existentes al respecto. Algunos miembros de la oposición de la Asamblea Nacional señalaron que continuaban las deliberaciones sobre la ley relativa al establecimiento de la Comisión Nacional Electoral Independiente, órgano sucesor de la Comisión Electoral Independiente creada en el contexto de las elecciones nacionales de 2006. El Primer Ministro y el Parlamento indicaron que el deterioro de la situación económica y financiera en la República Democrática del Congo había afectado negativamente la capacidad del Gobierno para comprometer recursos para el proceso, lo que también había contribuido a que no se cumplieran exactamente los plazos. Alentaron a la comunidad internacional a que solucionara el déficit de recursos para velar por la celebración puntual de las elecciones locales.

68. En lo relativo a la MONUC, el Presidente expresó su agradecimiento por la labor de la Misión, que había acompañado el proceso de consolidación de la paz en

algunos hitos fundamentales, como la organización de las elecciones nacionales en 2006. Aunque tanto el Presidente Kabila como el Primer Ministro Muzito acogieron con satisfacción la presencia continua de la MONUC en su configuración actual durante los dos próximos años, el Presidente alentó al Consejo a que comenzara a examinar la posibilidad de una futura reducción de la MONUC y a establecer los requisitos previos para ello. En el futuro inmediato, el Primer Ministro Muzito alentó a la MONUC a que continuara sus actividades en la región oriental de la República Democrática del Congo y se centrara en la protección de la población civil. Además, el Primer Ministro describió las expectativas concretas de su Gobierno acerca de la MONUC y el Consejo de Seguridad, a saber, el despliegue puntual de las capacidades adicionales autorizadas por el Consejo, la mayor participación en las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, y de reforma del sector de la seguridad; la prestación de asistencia humanitaria para las personas desplazadas y otros grupos vulnerables, la retirada completa del embargo de armas a la República Democrática del Congo y el apoyo a las elecciones locales previstas.

69. En las reuniones celebradas en Kinshasa, los miembros del Consejo recibieron con satisfacción las medidas adoptadas por la República Democrática del Congo para ampliar y profundizar la mejora de las relaciones con Rwanda y otros países vecinos e instaron al Gobierno a que continuara dando prioridad a la reforma del sector de la seguridad y la ampliación de la autoridad del Estado en la región oriental de la República Democrática del Congo. La misión también acogió con agrado el compromiso del Gobierno de tomar medidas concretas contra la impunidad, incluso en relación con el seguimiento de la lista de cinco altos mandos de las FARDC considerados presuntos responsables de violaciones de los derechos humanos. El Presidente aseguró a la misión del Consejo de Seguridad que se haría lo necesario en relación con esas cinco personas. Además, los miembros del Consejo de Seguridad instaron encarecidamente al Gobierno y al Parlamento a que colaboraran para acelerar la aprobación del proyecto de ley necesario a fin de permitir la reforma de la policía.

70. A petición del Consejo, la misión también fue informada de los avances del plan de trabajo estratégico de la MONUC. Ese plan estratégico, que se compartió con los miembros del Consejo, perfila las medidas prioritarias y los puntos de referencia en relación con los elementos principales del mandato de la MONUC en virtud de la resolución 1856 (2008). El plan de trabajo se basa en dos fases de transición principales: a) el despliegue de las capacidades adicionales autorizadas en la resolución 1843 (2008) para la MONUC como apoyo a la estabilización en los Kivus, Alto y Bajo Uélé e Ituri hasta mediados de 2010, después de lo cual se podría examinar la posibilidad de reducir los activos militares de la MONUC; y b) el traspaso al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados de funciones seleccionadas de la MONUC en las provincias occidentales en un plazo de entre 6 y 24 meses. En relación con esto, la MONUC describió los hitos claves de la transición, como el logro de una estabilidad duradera en la región occidental de la República Democrática del Congo; adelantos fundamentales en la región oriental de la República Democrática del Congo encaminados a poner fin a las actividades de combate; avances en la reforma del sector de la seguridad por la cual las FARDC se harán cargo progresivamente de responsabilidades en materia de seguridad de la MONUC; y la celebración de elecciones locales a principios de 2010. Estas

condiciones permitirían la transición de las fuerzas de la MONUC desde una situación de dominio de la zona hasta una posición de respuesta con mayor movilidad y dedicación. Suponiendo que las elecciones generales previstas para 2011 se organicen y el Gobierno de la República Democrática del Congo ofrezca protección con un apoyo limitado de la MONUC, se podrían prever varias posibilidades para la reducción de las fuerzas de la MONUC, teniendo en consideración los hitos mencionados.

F. Recomendaciones

71. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los interlocutores de la misión y las conclusiones extraídas de los diversos intercambios, los miembros del Consejo recomiendan lo siguiente:

Cooperación regional

a) El Consejo de Seguridad alienta encarecidamente a los Gobiernos de la región, en particular de la República Democrática del Congo y Rwanda, a que continúen aprovechando el impulso positivo creado por la reciente mejora de sus relaciones y a que continúen adoptando medidas destinadas a fomentar la confianza entre ellos y sentar las bases para la cooperación regional sostenible, incluso mediante la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos. Celebra el nombramiento del Embajador de Rwanda en la República Democrática del Congo y alienta al Gobierno de la República Democrática del Congo a que agilice el nombramiento de su Embajador en Rwanda;

b) En el marco de la Comisión “Cuatro más Cuatro” y del comunicado de Nairobi de 9 de noviembre de 2007, el Consejo de Seguridad también alienta a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda a que continúen colaborando para solucionar la cuestión de las FDLR de manera integral;

c) El Enviado Especial Obasanjo y el Facilitador Mpaka deberían seguir trabajando con los Presidentes y otros altos cargos de la República Democrática del Congo y Rwanda para consolidar y profundizar su acercamiento y, en particular, para superar los posibles obstáculos restantes para la plena normalización de las relaciones entre ambos países, incluso en el plano diplomático;

d) Los facilitadores deberían incrementar su interacción con los dirigentes de los países de la región de los Grandes Lagos para mejorar la cooperación en los ámbitos conexos de la seguridad y el desarrollo económico en el marco del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos de África y otros mecanismos regionales;

Región oriental de la República Democrática del Congo

e) El Enviado Especial Obasanjo y el Facilitador Mpaka deberían continuar haciendo un seguimiento de los acuerdos del 23 de marzo por conducto del Comité Internacional de Seguimiento establecido por esos acuerdos y en cooperación con la MONUC, a fin de apoyar a los signatarios y alentarlos a que cumplan plenamente sus compromisos;

f) El Gobierno de la República Democrática del Congo debería comprometer los recursos necesarios para velar por el pago de los sueldos de los

soldados y su sustento, incluso en relación con los combatientes recién integrados procedentes del CNDP y otros grupos armados;

g) La MONUC debería adoptar todas las medidas necesarias, de conformidad con su mandato, su capacidad y sus zonas de despliegue, para continuar velando por la protección de los civiles, especialmente en el contexto de las operaciones militares en curso contra las FDLR y el Ejército de Resistencia del Señor;

h) Las FARDC deberían tomar medidas, con el apoyo de la MONUC, para separar a los niños de los grupos armados y velar por los mecanismos de exclusión adecuados para impedir la integración en las FARDC y la Policía Nacional Congoleña de personas que hayan participado en violaciones graves de los derechos humanos;

Elecciones locales

i) Señalando que sigue siendo importante impulsar la democracia en la República Democrática del Congo, el Gobierno de ese país debería seguir desembolsando íntegramente su cuota de recursos y adoptando las medidas legislativas necesarias para velar por la celebración puntual de las elecciones locales;

Reforma del sector de la seguridad

j) Con el apoyo de la comunidad internacional y la MONUC, el Gobierno de la República Democrática del Congo debería emprender prioritariamente y a la mayor brevedad posible una reforma significativa del sector de la seguridad. El Gobierno debería demostrar su compromiso al nivel más elevado de colaborar con los asociados para incrementar la capacidad de las FARDC y elaborar una estrategia integral para la reforma del sector de la seguridad;

k) El Gobierno de la República Democrática del Congo debería acelerar la aprobación del proyecto de ley necesario para permitir la reforma de la Policía Nacional Congoleña y continuar las actividades destinadas a desplegar miembros entrenados y equipados de las fuerzas de policía congoleñas a la región oriental de la República Democrática del Congo para que lleven a cabo las actividades habituales en lugar de las FARDC;

Estado de derecho y violencia sexual y por motivos de género

l) El Gobierno de la República Democrática del Congo debería tomar medidas decisivas para ocuparse de las violaciones confirmadas de los derechos humanos por soldados del ejército nacional, incluso considerando responsables a los oficiales de los delitos cometidos por los contingentes bajo su mando. En este sentido, el Gobierno de la República Democrática del Congo debería actuar rápidamente en el seguimiento de la lista de cinco oficiales de las FARDC considerados responsables de violaciones de ese tipo y que permanecen en puestos de mando;

m) El Gobierno de la República Democrática del Congo debería aprovechar las nuevas medidas concretas para contrarrestar la prevalencia de la violencia sexual en todo el país, por ejemplo, hablando en contra de esos abusos desde los niveles más altos;

n) Se debería prestar atención urgente a las oportunidades para reforzar el sistema penitenciario en toda la República Democrática del Congo;

Explotación ilegal de los recursos naturales

o) Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y sus países limítrofes deberían poner fin a la explotación ilegal de los recursos naturales y al comercio interfronterizo, incluso mediante la normalización de las relaciones comerciales en el marco de las organizaciones regionales existentes.

IV. Liberia

A. Antecedentes y contexto

72. La primera visita del Consejo de Seguridad realizada desde 2004 tuvo lugar después de que se hubieron logrado adelantos importantes en la consolidación de la paz y la estabilidad en Liberia. Desde que asumió sus funciones en 2006, el Gobierno de la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf ha logrado adelantos significativos con respecto del establecimiento de un marco macroeconómico favorable y Liberia ha llegado al punto de decisión conforme a la Iniciativa ampliada para los países pobres muy endeudados y el Gobierno ha concluido su primera estrategia nacional de reducción de la pobreza tras la celebración de consultas de base amplia. No obstante, la recuperación económica de Liberia comenzó en niveles extremadamente bajos y los niveles de pobreza y desempleo siguen siendo elevados, lo cual suscita críticas cada vez más severas por la falta de un dividendo tangible para la paz. La crisis económica mundial también ha tenido un efecto negativo en la recuperación.

73. En consecuencia, la actual situación de paz y estabilidad en Liberia sigue siendo extremadamente inestable y vulnerable a las perturbaciones, en parte a causa de la debilidad de las instituciones nacionales de seguridad. El problema de la capacidad limitada de las instituciones nacionales de seguridad se agrava por las importantes deficiencias de los sistemas judicial y correccional del país, que contribuyen a la falta general de confianza del público en las instituciones nacionales.

74. Podría haber disturbios civiles por diversos motivos, entre ellos las protestas de los excombatientes desmovilizados y los jóvenes desempleados, los más de 14.000 efectivos de las antiguas Fuerzas Armadas de Liberia y de la policía que quedaron marginados y no han encontrado medios de vida alternativos; los actos de violencia colectivos ocasionados por la falta de confianza pública en el sistema judicial extremadamente débil; y la persistencia de las controversias territoriales y étnicas en los condados.

75. Además, hay algunos procesos en marcha, entre ellos el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el juicio contra el ex Presidente Charles Taylor y las elecciones presidenciales y legislativas de 2011, que podrían generar tensiones y ser explotadas por saboteadores para desestabilizar el país. Además, muchos liberianos no se sienten físicamente seguros a causa de los numerosos incidentes de robo armado, violencia sexual y por motivos de género y otros delitos violentos. Las violaciones de mujeres y niñas siguen planteando un problema

particular y los estudios realizados sugieren que más de la mitad de todas las mujeres fueron sometidas a algún tipo de violencia sexual durante el conflicto.

76. La inestabilidad que subyace a la paz relativa que reina en Liberia se ve agravada por la constante inestabilidad e imprevisibilidad de la subregión, en particular las perspectivas inciertas de las elecciones de Guinea y Côte d'Ivoire que tendrán lugar en 2009 y las recientes tensiones entre los dos partidos políticos principales de Sierra Leona. Otro problema de la subregión radica en el tráfico de drogas.

77. En ese contexto, la visita del Consejo de Seguridad tuvo por objeto reafirmar el apoyo constante del Consejo al Gobierno y al pueblo de Liberia mientras reconstruyen su país y fortalecen las bases de una paz sostenible, una democracia constitucional y el desarrollo económico. La visita también tuvo por objeto expresar el apoyo a los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para promover la paz y la seguridad en Liberia. Los miembros del Consejo trataron además de evaluar los adelantos logrados en la consolidación de la capacidad de las instituciones nacionales de seguridad y de alentar a las autoridades liberianas a que intensifiquen sus esfuerzos en tal sentido; examinar las repercusiones de los factores subregionales en la situación de Liberia; expresar el apoyo a los esfuerzos del Gobierno por ampliar la autoridad del Estado; subrayar la importancia de la promoción y protección de los derechos de los civiles y evaluar los adelantos realizados en la lucha contra la violencia sexual y por motivos de género.

78. La misión del Consejo de Seguridad se reunió con la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf y miembros de su Gabinete, el Comisionado Adjunto de Capacitación de la Policía Nacional de Liberia, los mandos superiores de la UNMIL, incluida la Policía de las Naciones Unidas y el ejército y miembros de la unidad femenina de policía constituida de la UNMIL, procedentes de la India. La misión también se reunió con representantes del sector privado, la sociedad civil y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y visitó la cárcel central de Monrovia y un centro de adiestramiento para excombatientes.

B. Reuniones en Monrovia

79. A su llegada, tuvo lugar una cena de trabajo con miembros del Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia, integrado por representantes diplomáticos de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comisión Europea, Francia, Alemania, Nigeria, España, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos. Al Grupo de Contacto se sumaron los Embajadores de China y la Jamahiriya Árabe Libia, miembros del equipo de dirección de la gestión de la UNMIL, el Coordinador Residente interino de las Naciones Unidas y el Coordinador Humanitario interino de las Naciones Unidas. Las intervenciones pronunciadas durante la comida sostuvieron el mensaje invariable de que la presencia de la UNMIL ha sido decisiva para los adelantos logrados hasta el momento en Liberia y que la reducción paulatina debe ser efectuada de manera deliberada y equilibrada.

80. Al día siguiente la misión del Consejo de Seguridad se reunió con dos miembros de la unidad femenina de policía constituida de la India y recibió información acerca de sus actividades, que incluyó las tareas de orden público, la protección estática en las principales instalaciones de Monrovia, las patrullas

conjuntas y la instrucción y el fomento de la capacidad para la Policía Nacional de Liberia, que no posee armas, y que siguió enfrentándose con limitaciones logísticas y de capacidad. La unidad también prestó asistencia a la Policía Nacional de Liberia en la lucha contra la violencia sexual, un problema grave de Liberia, que se complica por la falta de educación sobre esta cuestión. Las actividades comunitarias incluyeron el establecimiento de un orfanato y escuela a cargo de la unidad y la prestación de servicios médicos a la población. Se informó a los miembros del Consejo de Seguridad de que la alta visibilidad de la unidad femenina de policía había motivado a un número mayor de mujeres de Liberia a solicitar puestos en la policía, hecho del cual se hizo eco y celebró la Presidenta Sirleaf.

81. La misión del Consejo de Seguridad también visitó la cárcel central de Monrovia, en la que oficiales correccionales de la UNMIL instruyen y capacitan a sus homólogos liberianos. El Ministro de Justicia y otros funcionarios acompañaron a la delegación durante la visita a las instalaciones de la cárcel y les informaron de la fuga reciente de 32 presos. El Ministro también manifestó a la delegación las inquietudes respecto de la población carcelaria, incluido el hecho de que el 86% de todos los presos de Liberia están en detención preventiva, así como de los problemas de alimentación y hacinamiento. El día en que la delegación visitó la cárcel, ésta albergaba a 660 presos, de los cuales 24 eran mujeres. El pabellón femenino, renovado recientemente con la asistencia del Gobierno del Canadá, tenía espacio e instalaciones suficientes para las reclusas así como una proporción entre reclusas y personal correccional aceptada internacionalmente. Aunque uno de los pabellones para hombres había sido renovado recientemente con financiación de los Gobiernos de los Estados Unidos y Noruega, a la misión del Consejo de Seguridad le preocupó sumamente el estado del pabellón más antiguo para hombres, que estaba extremadamente congestionado, tenía escasas instalaciones sanitarias y una proporción muy elevada entre reclusos y personal correccional. Los miembros del Consejo también expresaron inquietudes concretas respecto del gran número de presos en detención preventiva y las numerosas fugas de la cárcel, incluida la fuga en masa ocurrida en diciembre de 2008, cuando escaparon 163 reclusos. El Ministro explicó que se estaba realizando una investigación a fondo de los hechos y que los primeros indicios sugerían que podría haber sido facilitada por el propio personal de la cárcel.

82. La misión del Consejo de Seguridad visitó además las instalaciones administradas por el Community Empowerment Project, organización no gubernamental nacional que ofreció capacitación a excombatientes como parte de la última etapa del programa de reintegración formal de excombatientes apoyado por las Naciones Unidas. El programa, dirigido principalmente a las mujeres, se llevó a cabo en nombre de la Comisión nacional de desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de Noruega, que financió la etapa final de la capacitación de excombatientes en Liberia. La UNMIL también apoyó este programa ofreciendo asistencia técnica y en materia de seguridad. Unos 373 excombatientes (incluidos 99 antiguos combatientes) se beneficiaron con el programa, que incluyó capacitación profesional, clases de alfabetización para adultos, instrucción sobre valores empresariales y educación en materia de reproducción sexual y sensibilización sobre el VIH, teniendo en cuenta las perspectivas de género. La misión asistió a la ceremonia de graduación de algunos

de los participantes y encomió la valiosa labor que estaba llevando a cabo el Community Empowerment Project en apoyo a la rehabilitación de excombatientes.

83. La misión del Consejo de Seguridad también se reunió con representantes de las empresas internacionales ArcelorMittal, Buchanan Renewables y Liberian Agricultural Company Rubber Plantation, que han iniciado operaciones en Liberia. Los representantes informaron a la misión acerca del carácter de su labor, respectivamente en la extracción de mineral de hierro, la utilización de árboles de caucho no productivos como fuentes de energía renovables, tanto en Liberia como en otros países y la producción de caucho natural para procesamiento y exportación. Señalaron el nivel de inversiones de infraestructura que ya han efectuado en Liberia, destacando el carácter intensivo de sus actividades y particularmente en el caso de ArcelorMittal, las elevadas inversiones en infraestructura que han tenido que realizar en Liberia antes de obtener beneficios. Todos los representantes indicaron que la fuerte presencia de las Naciones Unidas y la posterior estabilidad había contribuido en gran medida a su decisión de invertir en Liberia. Todos expresaron honda preocupación ante la perspectiva de una posible retirada de la UNMIL en fecha próxima, y declararon que los logros conseguidos en materia de seguridad aún no eran irreversibles. En tal sentido se destacó el vínculo entre la seguridad y el nivel de las inversiones. La misión del Consejo de Seguridad felicitó a los representantes del sector privado, reconociendo la función decisiva del desarrollo económico en el sostenimiento de la estabilidad. No obstante, los miembros del Consejo también advirtieron que no se debía depender de la UNMIL, dado que la misión finalmente sería reducida. La misión también alentó a la diáspora de Liberia, que según las estimaciones de un liberiano presente en la reunión era de unas 200.000 personas solamente en los Estados Unidos, a que participara en los procesos de reconstrucción y desarrollo de Liberia.

84. Algunos miembros de la misión del Consejo de Seguridad también se reunieron con representantes de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para informarse acerca de la labor de la Comisión y sus inquietudes respecto de la seguridad en el contexto del informe final de la Comisión. El Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación explicó que ésta había identificado unos 100.000 presuntos delincuentes y había obtenido 20.000 declaraciones de testigos. También explicó que la Comisión está realizando consultas regionales, a las que seguirán una conferencia nacional sobre la reconciliación. Los comisionados afirmaron la precariedad de la situación de seguridad en Liberia y confirmaron que consideran que a la inestabilidad podría sumarse la vulnerabilidad una vez que se publicara el informe final de la Comisión. No obstante, el Presidente de la Comisión afirmó que ésta haría público el contenido de sus conclusiones y recomendaciones.

85. Otros miembros de la misión del Consejo de Seguridad se reunieron con un grupo representativo de organizaciones de la sociedad civil, que expresaron su gratitud por la labor que ha llevado a cabo la UNMIL en los últimos cinco años para estabilizar el país. El portavoz del grupo solicitó que el Consejo estudiara cuidadosamente la reducción de la UNMIL, considerando especialmente las elecciones del 2011 así como la capacidad de la Comisión electoral nacional de celebrar elecciones fiables; el desarrollo de las instituciones en que se basa el estado de derecho y la debilidad del sistema judicial; el apoyo logístico y de infraestructura extremadamente escaso que se presta a las instituciones de seguridad, como la Policía Nacional de Liberia, los servicios de inmigración; y las nuevas Fuerzas Armadas. Además, el grupo expresó su inquietud por el hecho de que las actividades

de fomento de la capacidad han sido abundantes para el sector público pero que las organizaciones de la sociedad civil no se han beneficiado de tales recursos.

Situación de la seguridad

86. Los mandos superiores del personal militar y de policía de la UNMIL ofrecieron a la misión del Consejo de Seguridad una evaluación de la situación de la seguridad en Liberia y las amenazas que se plantean actualmente y en tal sentido los efectos de la retirada de la UNMIL. Se informó a la misión del Consejo de Seguridad de que si bien la situación general estaba tranquila, era también sumamente imprevisible y había frecuentes disturbios y manifestaciones que a menudo derivaban en la violencia. La delincuencia y los disturbios colectivos, los robos armados y la violencia sexual seguían siendo generalizados. La tasa elevada de desempleo de los jóvenes y las escasas oportunidades que se ofrecían a los excombatientes contribuían a la fragilidad de la situación, junto con la falta de infraestructura y oportunidades en el resto del país que atraían a un número cada vez mayor de personas a Monrovia, creando de ese modo fricciones y competencia por los limitados recursos y oportunidades de la capital. Las controversias sobre tierras eran también una fuente importante de inestabilidad en Liberia.

87. En el plano regional, se observó que si bien las relaciones políticas entre los países de la Unión del Río Mano (Guinea, Liberia y Sierra Leona) eran firmes, la porosidad de las fronteras y la situación de Guinea eran amenazas potenciales para la situación de Liberia, junto con la presencia de grupos de antiguos combatientes liberianos a lo largo de las fronteras, en particular en la región occidental de Côte d'Ivoire. Las repercusiones de las elecciones en países vecinos, así como en Liberia, en los próximos años, también podían constituir una amenaza para la estabilidad de Liberia. Otro motivo de preocupación fue el nivel de preparación de las fuerzas de seguridad de Liberia para asumir plenamente sus responsabilidades.

88. Si bien no hubo pruebas de que Liberia se hubiera convertido en un importante lugar de tránsito para el tráfico internacional de drogas, la producción de marihuana en Liberia superó el consumo local. También se observó que la geografía de las costas de Liberia podría ser propicia para el tráfico ilícito de drogas. No obstante, la fuerte presencia de la UNMIL en todo el país puede haber sido hasta ahora un elemento de disuasión para la utilización de su territorio como punto de tránsito.

Situación de las fuerzas de seguridad

89. Los comandantes de los efectivos militares y de policía de la UNMIL y los mandos de la Policía Nacional de Liberia informaron a la misión del Consejo de Seguridad de que a pesar de las gestiones en marcha para la reforma del sector de la seguridad, las fuerzas de seguridad de Liberia aún carecían de la capacidad para asumir la plena responsabilidad de la seguridad y la ley y el orden en Liberia y que las fuerzas de seguridad seguían dependiendo del apoyo que prestaba la UNMIL. Las Fuerzas Armadas de Liberia, integradas por 2.000 efectivos bien seleccionados, recibían adiestramiento con el apoyo de los Estados Unidos. El tamaño del ejército se había determinado principalmente de acuerdo con la capacidad del Gobierno de Liberia de sostener a la fuerza. Se preveía que la fuerza no entraría plenamente en funciones antes del 2012.

90. La Policía Nacional de Liberia, integrada por unos 3.800 agentes, era una fuerza que en su mayor parte no estaba dotada de armas y que contaba con

elementos armados especializados. La UNMIL le está proporcionando adiestramiento básico en la Academia de Policía de Monrovia, que fue refaccionada recientemente con el apoyo del Gobierno de Noruega y el PNUD. El adiestramiento incluye seis meses de clases en la Academia, seguidos de seis meses de capacitación en el puesto de trabajo. Los estipendios del personal de la Policía Nacional de Liberia que trabaja en la Academia eran proporcionados por donantes. Se consideró que todavía la capacidad de la Policía Nacional de Liberia estaba gravemente limitada a causa de la falta de apoyo logístico suficiente, de recursos humanos y de financiación. En cuanto a la cuestión de que la Policía Nacional de Liberia no esté dotada de armas, se señaló que de acuerdo con el grado de desarrollo de la Policía Nacional de Liberia aún no se consideraba apropiado adoptar una decisión política con el fin de dotar de armas a la tropa de la policía. En tal sentido, otro factor a considerar es el embargo de armas.

91. Por otra parte, se están haciendo adelantos constantes en la preparación de la unidad de respuesta de emergencia de la Policía Nacional de Liberia, que tendrá 500 efectivos; hasta la fecha se ha adiestrado y equipado a 209 agentes. La UNMIL y los Estados Unidos estaban prestando asistencia y equipo para la unidad de respuesta de emergencia, que será una fuerza móvil capaz de responder a incidentes de seguridad internos de gran magnitud. Aunque los 209 agentes ya se encuentran en funciones, siguen dependiendo de la UNMIL para su adiestramiento en servicio y los 500 agentes previstos no entrarán plenamente en funciones de acuerdo con lo esperado dado que el reclutamiento resulta insuficiente.

92. Se informó a los miembros del Consejo de que se consideraba indispensable la continuación de la presencia de la UNMIL para asegurar que no se malograrán los avances importantes que se habían realizado. En tal sentido, se observó que una dotación de unos 8.200 oficiales (incluidos 5.000 efectivos de combate) para la UNMIL era la dotación mínima necesaria para asegurar que la misión pudiera llevar a cabo las tareas que se le habían encomendado hasta que las fuerzas de seguridad de Liberia pudieran asumir esas funciones, de conformidad con los parámetros establecidos.

Reunión con la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf y el Gabinete de Liberia

93. Durante la reunión de la misión del Consejo con la Presidenta Sirleaf y los miembros de su Gabinete, la Presidenta señaló que en los últimos seis años se habían realizado adelantos constantes en el proceso de recuperación nacional de Liberia y en sus esfuerzos por consolidar la paz. No obstante, la situación seguía siendo muy inestable y las dificultades que se presentaban eran abrumadoras. Además de los grandes problemas socioeconómicos, una gran parte de la población liberiana seguía acostumbrada a la violencia. La Presidenta reiteró sus inquietudes relativas a posibles fricciones, en vista de la concentración de casi 1,4 millones de personas en Monrovia. Si bien las relaciones entre los Estados de la Unión del Río Mano eran positivas, entre los riesgos regionales que podrían incidir en la situación de Liberia figuraban la situación de incertidumbre reinante en Guinea así como la situación de Côte d'Ivoire.

94. La Presidenta Sirleaf expuso la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno, que giraba en torno a cuatro elementos principales: a) la paz y la seguridad; b) el desarrollo económico; c) la gobernanza y el estado de derecho; y d) la infraestructura y los servicios básicos.

95. Respecto de la paz y la seguridad, la Presidenta señaló que el Gobierno de los Estados Unidos y las Naciones Unidas habían apoyado los esfuerzos en favor de la reforma del sector de la seguridad. Varios ministros liberianos informaron a los miembros del Consejo sobre la situación de seguridad y los esfuerzos encaminados al establecimiento de fuerzas de seguridad nacionales viables, que de acuerdo con los parámetros establecidos, podrían asumir progresivamente responsabilidades en materia de seguridad y ley y orden en los próximos tres o cuatro años.

96. En cuanto al desarrollo económico, la Presidenta informó de que el Gobierno necesitaba atender las necesidades básicas de la población, incluidos los excombatientes, y estaba desarrollando la economía sobre la base de la explotación minera, la agricultura y la silvicultura. No obstante, esos tres sectores no se habían desarrollado aún lo suficiente como para proporcionar puestos de trabajo. El Ministro de Finanzas informó de que la crisis económica internacional había tenido efectos considerables en la tasa de crecimiento de 2009 de Liberia, que según las previsiones llegaría al 12% y que sólo alcanzó el 7,1%, en tanto que en 2008 había llegado al 9,5%. Las principales empresas que trabajan en Liberia redujeron en consecuencia el nivel de sus actividades y el Gobierno ha tenido que orientar las expectativas del público en momentos en que debería estar ofreciendo los dividendos de la paz. El Gobierno estaba tratando de alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que proporcionaría el tan necesario alivio del servicio de la deuda y daría acceso a otras fuentes de financiación.

97. Se reconoció que el elemento relativo a la gobernanza y el estado de derecho era el más débil y planteaba las dificultades más agudas, en particular considerando la situación del capital humano en Liberia. La Presidenta expuso el objetivo del Gobierno de crear una administración pública responsable y de reconstruir por completo la estructura judicial, a la vez luchando contra la corrupción que se había infiltrado en todos los niveles de la sociedad liberiana. Se informó a la misión del Consejo de Seguridad de que los largos años de guerra provocaron la falta de confianza en las instituciones nacionales y una fuga masiva de intelectuales, lo cual había debilitado y fracturado la administración pública. Por consiguiente, el Gobierno estaba tratando activamente de atraer a los liberianos que vivían en el exterior para que ayudaran en el proceso de reconstrucción. Otro factor que provocaba conflictos y que debía ser resuelto era la cuestión de los derechos de propiedad y las reclamaciones de tierras. En tal sentido, también se previó la creación de una Comisión nacional encargada de atender esa cuestión. El Ministro de Justicia informó de que las leyes nacionales que tenían más de medio siglo de antigüedad ya no satisfacían las necesidades del país y por consiguiente se había creado una Comisión de reforma legislativa para actualizar las leyes vigentes. También se estaban realizando esfuerzos para capacitar a magistrados y establecer un sistema de gestión de legajos en los tribunales.

98. Respecto del cuarto elemento, relacionado con la infraestructura y los servicios básicos, se informó a la misión del Consejo de Seguridad de que el PIB per cápita cayó de 900 dólares en 1978 a 250 dólares en 2005, lo cual indicaba el deterioro de la situación de Liberia. En tal sentido, el Gobierno había dado prioridad a la rehabilitación de caminos y la reconstrucción de la red de abastecimiento de electricidad del país, como parte de la estrategia de reducción de la pobreza.

99. La Presidenta y los miembros de su gabinete observaron que convendría para la imagen general de Liberia que la UNMIL se retirara, pero subrayaron que era demasiado pronto como para considerar una retirada precipitada antes de que se alcanzaran los parámetros convenidos. Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su admiración por los éxitos logrados hasta el momento y por los planes del Gobierno para resolver las enormes dificultades restantes.

100. En respuesta a las preguntas formuladas por los miembros del Consejo de Seguridad, la Presidenta señaló que el objetivo era que los liberianos asumieran la plena responsabilidad de todos los procesos que se llevan a cabo en su país y que tuvieran el control de su destino, en particular de su seguridad. La mayor dificultad era la policía, habida cuenta de la falta de un país rector que pudiera apoyar el proceso de establecimiento de una fuerza fiable, como ocurrió con el Reino Unido y la policía de Sierra Leona. La Presidenta mencionó, no obstante, que se estaba preparando una estrategia para la creación de la Policía Nacional, incluso con el apoyo del Gobierno del Reino Unido, que probablemente orientaría el desarrollo firme de la Policía Nacional de Liberia durante los próximos tres o cuatro años.

101. En respuesta a la pregunta relativa al código penal, que había restablecido recientemente la pena capital por la comisión de robo armado, la Presidenta reconoció las inquietudes de la comunidad internacional pero pidió que la decisión fuera considerada a la luz de las circunstancias con que se enfrenta Liberia, en particular el alto nivel de la delincuencia y las presiones de la sociedad civil para que se adopten medidas más estrictas a fin de resolver esa situación. La Presidenta afirmó que la ley sería revisada cuando lo permitieran las condiciones. En el ínterin, esa disposición se aplicaría con suma prudencia.

102. La Presidenta también expuso los esfuerzos proactivos del Gobierno para resolver la cuestión de la violencia sexual contra las mujeres.

C. Recomendaciones

103. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los interlocutores de la misión y las conclusiones extraídas de las diversas reuniones, los miembros del Consejo recomiendan:

a) Aunque confirma que no habrá una retirada precipitada de la UNMIL, el Gobierno de Liberia debería intensificar sus esfuerzos para consolidar su capacidad militar y de policía a fin de poder asumir plenamente las responsabilidades en materia de seguridad una vez que la UNMIL termine su mandato. En tal sentido, los donantes deberían incrementar su asistencia para apuntalar a las fuerzas de seguridad de Liberia;

b) Reconociendo los efectos que la crisis financiera internacional ha tenido en la situación muy inestable de Liberia, los donantes deberían seguir prestando el apoyo tan necesario para asegurar que los cuatro componentes de la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno se financien con fondos suficientes; reconociendo los vínculos recíprocos entre el desarrollo económico y la seguridad, el Gobierno debería seguir prestando apoyo a las pequeñas y medianas empresas;

c) Deberían proseguir las gestiones encaminadas a alentar a la diáspora liberiana a regresar al país a fin de ayudar en la construcción de su país. En tal

sentido, el Gobierno debería seguir creando condiciones que permitan absorber a los liberianos que regresen;

d) Acogiendo con beneplácito el compromiso del Gobierno de luchar contra la violencia sexual, el Gobierno debería redoblar sus esfuerzos para resolver esta cuestión fundamental;

e) La UNMIL debería seguir prestando apoyo a las autoridades liberianas en la consolidación de la paz, de conformidad con su mandato. En tal sentido, la Misión debería seguir tratando de asegurar que se cumplan los parámetros señalados dentro de los plazos previstos. La UNMIL también debería seguir centrándose en la consolidación de la capacidad de los homólogos liberianos, en particular en el sector de la seguridad.

V. Conclusión

104. Los miembros de la misión del Consejo de Seguridad desean expresar su reconocimiento a todos sus interlocutores durante la visita que realizaron, por los intercambios tan útiles y constructivos de opiniones. Los Embajadores Sawers, Rugunda, Ripert y Rice, en sus condiciones respectivas de dirigentes de las visitas relativas a diversos sectores, desean expresar colectivamente su gratitud a los Gobiernos de Etiopía, Rwanda, la República Democrática del Congo, Liberia y a la Unión Africana por su apoyo y hospitalidad. También desean rendir homenaje a los Representantes Especiales del Secretario General para la República Democrática del Congo y para Liberia así como a la MONUC y la UNMIL por su participación proactiva y por contribuir al éxito de la misión. Por último, desean expresar su reconocimiento a la Secretaría por todo el apoyo que les ha prestado.

Anexo I

Composición y mandato de la misión*

Composición

Embajador Thomas Mayr-Harting (Austria)
 Embajador Michel Kafando (Burkina Faso)
 Consejero Long Zhou (China)
 Embajador Jorge Urbina (Costa Rica)
 Embajador Ranko Vilovic (Croacia)
 Embajador Jean-Maurice Ripert (Francia)
 Embajador Yukio Takasu (Japón)
 Embajador Abdurrahman Shalgham (Jamahiriya Árabe Libia)
 Embajador Claude Heller (México)
 Consejero Superior Vladimir Safronkov (Federación de Rusia)
 Ministro Fazli Çorman (Turquía)
 Embajador Ruhakana Rugunda (Uganda)
 Embajador John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
 Embajadora Susan Rice (Estados Unidos de América)
 Embajador Hoang Chi Trung (Viet Nam)

Mandatos

I. Mandato de la Misión del Consejo de Seguridad a África

Unión Africana

Segmento presidido por el Embajador John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Embajador Ruhakana Rugunda (Uganda)

1. Continuar forjando una alianza eficaz y mejorar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas mediante el intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés común para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.
2. Intercambiar opiniones sobre situaciones de interés común para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que abarcarán, entre otras, las siguientes situaciones:
 - a) Un resumen de la situación de paz y seguridad en África;

* Publicado anteriormente en el documento S/2009/243.

- b) La situación en el Sudán:
 - i) Darfur: Los desafíos del proceso político y el funcionamiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID);
 - ii) La situación humanitaria en Darfur;
 - iii) Aplicación del Acuerdo General de Paz y problemas que se plantean;
 - iv) El Sudán y el Chad: Función del Grupo de Contacto de Dakar y problemas que plantea la aplicación del Acuerdo de Doha y de acuerdos bilaterales anteriores;
- c) La situación en Somalia:
 - i) La evolución política, militar y de seguridad en Somalia y el funcionamiento de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), incluido el paquete de apoyo logístico de las Naciones Unidas para la AMISOM;
 - ii) La piratería;
- d) La situación en la región de los Grandes Lagos, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo: Progresos y problemas en la estabilización en la parte oriental de la República Democrática del Congo;
- e) Resurgimiento de los cambios de gobierno inconstitucionales: Iniciativas adoptadas por la Unión Africana para resolver y prevenir los cambios de gobierno inconstitucionales.

II. Región de los Grandes Lagos (República Democrática del Congo y Rwanda)

Elementos generales

1. Recordar el compromiso del Consejo de Seguridad de preservar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región.
2. Expresar el enérgico apoyo del Consejo de Seguridad al mejoramiento de las relaciones entre los países de la región, y alentarlos a continuar afianzando su cooperación política, militar y económica a fin de garantizar la estabilización a largo plazo de la región de los Grandes Lagos.
3. Reiterar el apoyo al fortalecimiento de la dinámica regional, incluso mediante la formulación, cuando corresponda, de proyectos económicos de interés común y la aplicación de medidas apropiadas para facilitar el comercio lícito y poner fin al tráfico ilícito de recursos naturales.
4. Destacar que todas las partes debieran reforzar su participación en los procesos de Goma y Nairobi, que constituyen el marco acordado para estabilizar la parte oriental de la República Democrática del Congo, e instar a todas las partes a renovar plenamente su compromiso en relación con sus respectivos programas de desarme, desmovilización y reintegración y de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración.
5. Resaltar el apoyo del Consejo de Seguridad a las medidas contra el Ejército de Resistencia del Señor.

6. Subrayar la importancia de la plena aplicación de las sanciones establecidas en virtud de la resolución 1857 (2008).

7. Poner de relieve la escala de los recursos comprometidos por las Naciones Unidas con destino al mantenimiento de la paz en la región de los Grandes Lagos y la necesidad de un claro compromiso de cooperación por parte de todos los actores nacionales y regionales.

8. Resaltar las constantes preocupaciones del Consejo respecto a la protección de la población civil, atender la situación de los civiles internamente desplazados y defender el respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional, sensibilizar en cuanto a la necesidad de que se aborden los problemas de la violencia sexual y la protección de la infancia y alentar a las partes y a los gobiernos interesados que velen por que los autores de violaciones graves de las normas de derechos humanos y del derecho humanitario sean llevados ante la justicia.

Elementos adicionales en relación con la República Democrática del Congo

Segmento presidido por el Embajador Jean-Maurice Ripert (Francia)

9. Reconocer la responsabilidad fundamental del Gobierno de la República Democrática del Congo de consolidar la paz y la estabilidad y de promover la recuperación y el desarrollo del país, que requieren esfuerzos sostenidos a largo plazo y un apoyo internacional apropiado.

10. Reafirmar el apoyo del Consejo de Seguridad a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y celebrar una sesión informativa sobre el Plan de Trabajo Estratégico de la MONUC, pedido por el Consejo en su resolución 1856 (2008).

11. Recibir informes de progreso sobre las operaciones Kimia II y Rubia II, planificadas y ejecutadas conjuntamente por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUC contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), el Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos armados, y reafirmar que todas las operaciones militares se deben llevar a cabo de conformidad con el derecho humanitario internacional, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados y adoptar medidas apropiadas para proteger a la población civil.

12. Instar a las autoridades congoleñas a que intensifiquen sus esfuerzos por reformar el sector de la seguridad, con la asistencia de la comunidad internacional.

13. Resaltar el apoyo del Consejo al fortalecimiento de las instituciones democráticas, el estado de derecho y la buena gobernanza en la República Democrática del Congo, incluso mediante la celebración de elecciones locales.

14. Examinar los medios para mejorar la protección de la población civil en la República Democrática del Congo y, en particular, fortalecer sus iniciativas para prevenir y reprimir la violencia sexual y mejorar la protección de la infancia, teniendo presentes las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.

15. Recordar la enorme importancia de la lucha contra la impunidad, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo, mediante el enjuiciamiento de los autores de delitos y atrocidades.

Elementos adicionales para Rwanda

Segmento presidido por el Embajador John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

16. Examinar las preocupaciones de Rwanda en la región y la forma en que se pueden atender, respetando al propio tiempo la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados en la región de los Grandes Lagos.

III. Liberia

Segmento presidido por la Embajadora Susan Rice (Estados Unidos de América)

1. Reafirmar el constante apoyo del Consejo de Seguridad al Gobierno y al pueblo de Liberia en el proceso para reconstruir el país, fortalecer las bases de una paz sostenible, la democracia constitucional y el desarrollo económico y asumir su legítimo lugar en la comunidad de las naciones.

2. Expresar apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y al Representante Especial del Secretario General y a sus gestiones para promover la paz y la seguridad en Liberia.

3. Examinar los progresos realizados en la ejecución del mandato de la UNMIL, en particular el cumplimiento de los parámetros señalados en el decimoctavo informe de progreso del Secretario General (S/2009/86), y evaluar los condicionamientos logísticos que afectan la movilidad de las tropas y la policía de las Naciones Unidas.

4. Evaluar la capacidad operacional y la sostenibilidad de la Policía Nacional de Liberia y de otras instituciones de la seguridad nacional, y analizar los progresos realizados en la capacitación de las Fuerzas Armadas de Liberia.

5. Alentar a las autoridades de Liberia a intensificar sus esfuerzos por preparar instituciones de seguridad nacionales que puedan asumir mayores responsabilidades para responder a los problemas del orden público.

6. Expresar apoyo a las iniciativas del Gobierno de Liberia por ampliar y consolidar la autoridad efectiva del Estado en los 15 condados del país, con la asistencia de la comunidad internacional.

7. Examinar los efectos de los factores regionales sobre la situación en Liberia, y explorar los medios para fortalecer la cooperación regional, incluidas las medidas para contrarrestar la amenaza del tráfico ilícito de estupefacientes.

8. Resaltar la importancia de promover y proteger los derechos de los civiles, en particular de las mujeres y los niños, y evaluar los progresos en la lucha contra la violencia en perjuicio de los niños y las mujeres, incluida la violencia sexual y la violencia de género y la explotación y el abuso sexuales.

9. Resaltar el apoyo del Consejo a la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres.

10. Resaltar la necesidad de una plena aplicación del régimen de sanciones contra Liberia.

Anexo II

[Original: francés e inglés]

Comunicado de la reunión consultiva entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA) y los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebraron una reunión consultiva en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba el 16 de mayo del 2009. La reunión complementó las dos reuniones anteriores que tuvieron lugar en 2007 y 2008, celebradas en Addis Abeba y Nueva York, respectivamente.

Habida cuenta de la responsabilidad primordial que incumbe al Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el mandato del Consejo de Paz y Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad en África, la reunión aprovechó esta oportunidad para pasar revista a asuntos de interés común, en particular el fortalecimiento de la paz y la seguridad en África y el desarrollo de una alianza eficaz entre ambas instituciones, en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En la reunión se consideraron las situaciones de Somalia y el Sudán, las relaciones entre el Sudán y el Chad así como las cuestiones vinculadas con los cambios inconstitucionales de Gobierno en África. Ambos órganos convinieron en seguir cooperando estrechamente en relación con esos asuntos con miras al logro de resultados concretos. En cuanto al informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la UA para el mantenimiento de la paz, incluida la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la UA, el Consejo de Paz y Seguridad de la UA y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aguardan con interés el informe que presentará el Secretario General de las Naciones Unidas a más tardar el 18 de septiembre de 2009, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 18 de marzo de 2009 (S/PRST/2009/3) y los aportes de la Unión Africana a dicho informe.

Los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA acuerdan seguir fortaleciendo y desarrollando sus actividades de cooperación, en particular para la prevención y resolución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz, incluida la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho y el orden constitucional en África. A este respecto la reunión acogió favorablemente la aprobación por el Consejo de Seguridad de una declaración de la Presidencia sobre la cuestión de los cambios inconstitucionales de Gobierno en África (S/PRST/2009/11), que servirá para seguir promoviendo los esfuerzos de la Unión Africana encaminados a la resolución de esas situaciones en el continente.

El Consejo de Paz y Seguridad de la UA y los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acuerdan proseguir sus consultas sobre los medios de fortalecer su cooperación y colaboración así como sobre las modalidades para la organización de sus consultas. Conviene en celebrar su próxima reunión consultiva en Nueva York, en 2010, en una fecha a determinar.

Addis Abeba , 16 de mayo de 2009